



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 01 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N° 190/26

Iniciador: Guardiania referente: Sofía Chamorro

Asunto: Nota

Tema: Solicita se declare de interés municipal las actividades a desarrollarse en el marco de
Women Riders World Relay (WRWR).-

A la Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico
Dra. Fantin Paola Gabriela
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Atento al estudio del expediente en cuestión, esta Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto de declaración, entendiendo que el encuentro internacional '**Women Riders World Relay (WRWR) 2026**' y su '**Merienda de Camaradería**' posicionan de manera positiva a la ciudad de Puerto Rico como sede de eventos globales.

Las actividades previstas para el 20 de septiembre en el Club de Pesca no solo visibilizan el rol activo de la mujer en el motociclismo, sino que impulsan firmemente la integración comunitaria, el intercambio cultural y un mensaje de responsabilidad y conducción vial segura.

Por lo expuesto, estas comisiones aconsejan la APROBACION del proyecto de Declaración propuesto.

*Es todo en cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES
(Por Mayoría)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno .
Presidente Comisión A.S.

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.
Integrante de Comisión



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

PRIMERO: Se declara de Interés Socio, Recreativo y Turístico del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico a las actividades a desarrollarse en el marco del "**Women Riders World Relay (WRWR) 2026**" y, en especial, a la "**Merienda de Camaradería WRWR 2026**", a llevarse a cabo el día domingo 20 de septiembre de 2026 en las instalaciones del Club de Pesca de esta ciudad, por su valioso aporte a la integración de las mujeres en el motociclismo, la promoción de la conducción segura, la solidaridad y el intercambio cultural.

SEGUNDO: Se entrega copia de la presente Declaración a los representantes de la Women Riders World Relay (WRWR).

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a representantes de la Women Riders World Relay (WRWR).



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

FUNDAMENTO

Atento al Expediente N° 190/26, iniciado por la Guardiana Referente de Puerto Rico del *Women Riders World Relay* (WRWR) 2026, Sra. Sofía Chamorro, mediante el cual solicita la Declaración de Interés Municipal de las actividades a desarrollarse en nuestra localidad en el marco de dicho movimiento internacional.

Que este relevante encuentro internacional se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Rico el día domingo 20 de septiembre de 2026, teniendo como sede las instalaciones del Club de Pesca a partir de las 16:00 horas.

Que el *Women Riders World Relay* (WRWR) constituye un movimiento global de gran impacto que conecta a mujeres motociclistas de más de 100 países a través de un sistema de relevos, promoviendo de manera activa la unión, la camaradería y la participación femenina dentro del ámbito del motociclismo.

Que en el contexto de su recorrido nacional, nuestra ciudad ha sido seleccionada como sede para la realización de la "Merienda de Camaradería WRWR 2026", un espacio diseñado especialmente para el encuentro, la integración y la confraternización entre las motociclistas participantes del relevo y las aficionadas de nuestra comunidad.

Que esta iniciativa no solo visibiliza el rol de la mujer en una actividad históricamente masculinizada, sino que además fortalece valores fundamentales como la solidaridad, el compañerismo, la responsabilidad vial y la conducción segura.

Que la llegada de motociclistas de diferentes localidades y provincias argentinas fomenta el intercambio cultural, enriquece los lazos comunitarios y posiciona favorablemente a Puerto Rico como un punto de encuentro y recepción de eventos de escala internacional.

Que es de gran interés para este Honorable Cuerpo acompañar y otorgar reconocimiento institucional a los eventos que impulsan el empoderamiento femenino, la seguridad vial y la integración comunitaria a través de la pasión por el deporte y el motociclismo.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a este honorable cuerpo deliberativo el acompañamiento de la presente Declaración.